

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SIBULE ASESORES LEGALES CIA. LTDA"

En el cantón y ciudad de Quito, a los 27 días del mes de Marzo de 2014, a las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Reina Victoria 1539 y Av. Colón, Edificio Banco de Guayaquil, piso 9 oficina 907, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía de "SIBULE ASESORES LEGALES CIA. LTDA" y para el efecto concurren los siguientes socios: el Señor Santiago Naranjo Mendoza que representa el 70% del capital social, el Señor Nelson Sánchez Figueroa que representa el 15% del capital social, el Señor Napoleón Zambrano Ron, que representa el 15% del capital social. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía SIBULE ASESORES LEGALES CIA. LTDA., esto es el 100% del capital social, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar como orden del día, los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía.
2. Conocimiento y Resolución del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos, sobre el ejercicio económico 2013.
3. Resolución sobre destino de utilidades.

Preside la Junta el Abogado Santiago Naranjo Mendoza y actúa como secretario el Abogado Napoleón Zambrano Ron, en su calidad de Gerente General de la Compañía, para lo cual se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Señor Presidente, quien convoca a que se trate el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía.

Con relación a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía, dispone al Secretario de la Junta proceda a dar lectura del Informe presentado por la Gerencia General, el mismo que así procede, y una vez que todos los señores Socios, reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2013, la Junta resuelve: "aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de esta Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes de la Compañía".

Una vez finalizado el primer punto del orden del día se pasa a tratar el 2do punto del orden del día.

2.- Conocimiento y Resolución del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos, sobre el ejercicio económico 2013.

En lo que se refiere al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores socios con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, habiendo analizando los mismos, la Junta resuelve aprobar en todas sus partes todo lo referente al Balance General, Estados de Cuentas de

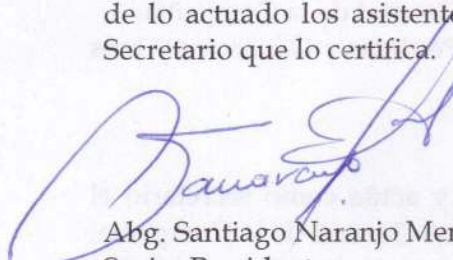
Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al ejercicio económico 2013. Se dispone el archivo en los libros respectivos de la Compañía.

El Presidente dispone que se pase al tercer punto del orden del día.

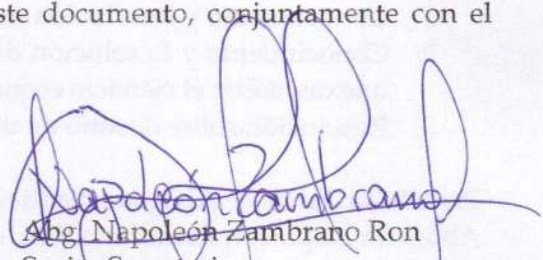
3.- Resolución sobre destino de utilidades

El abogado Nelson Sánchez Figueroa mociona, que en virtud de que el valor de las utilidades líquidas ascienden a la suma de USD \$ 2.826,92 se destinen USD 50,00 para completar el valor de la reserva legal conforme lo dispone el Art. 297 de la Ley de Compañías, y todo lo demás es decir la suma de USD \$ 2.776,92 sean destinadas a la reinversión y capitalización de la compañía, moción que es aceptada por unanimidad.

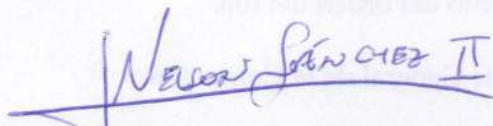
Una vez finalizados todos los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta. Siendo las 15h45, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la presente acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones. Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento, conjuntamente con el Secretario que lo certifica.



Abg. Santiago Naranjo Mendoza
Socio- Presidente



Abg. Napoleón Zambrano Ron
Socio- Secretario



Abg. Nelson Sánchez Figueroa
Socio